

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del dictamen finiquito relacionado con el contrato 70240072, relativo al servicio de mantenimiento de planta pluvial, por el periodo del 04 de abril de 2024 al 07 de junio de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo.**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO**  
**Contrato Simplificado (No 70240072)**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en ("Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento pluvial") con contrato simplificado (no. 70240072), nivel de autorización mínima realizado por adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Ing. Manuel Antonio Negrete Llovera.

En la Ciudad de México, siendo las 15:30 horas del día 2 de agosto de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a ("Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento pluvial"), elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica (José Alfonso Abitia Arzapalo en Chetumal, Quintana Roo), y revisado por el (Ing. Julio Cesar Hernández Valencia apoyo técnico por la DSM) adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

**ANTECEDENTES**

El día (03 de abril de 2024 se firmó contrato simplificado, (nivel de autorización mínima, realizado por adjudicación directa, (no. 70240072) para ("Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento pluvial para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo") con un monto a ejercer en dos servicios con un importe de (\$110,200.00 (son ciento diez mil doscientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido, habiéndose pactado el pago al termino y aceptación del 100 % de los trabajos que comprenden cada uno de los servicios.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 7 (siete) días naturales por servicio. con calendario con inicio (4 de abril de 2024) y hasta el (07 de junio de 2024) de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el 07 de junio de 2024

**HECHOS**

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado (No. 70240072) (Mantenimiento preventivo y correctivo de planta de tratamiento realizado por adjudicación directa, relativo a los trabajos del ("Mantenimiento correctivo y preventivo de la planta de tratamiento pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro José Alfonso Abitia Arzapalo") de la Suprema Corte de

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al ("mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica ministro José Alfonso Abitia Arzapalo")

¡YH@YHIS6ZbSpzDrRzRzBogwZfEnjjaV0NBDSSt6EAdtemqR00E=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimaciones, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

**PRIMER SERVICIO**

PTAP.01 LIMPIEZA FISICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PLUVIAL; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PZA 1.00

PTAP.02 MANTENIMIENTO A INSTRUMENTACIÓN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. JGO. 1.00

PTAP.03 "MANTENIMIENTO DE LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA MODELO PK-LG25 MARCA PURIFIK REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.  
" PZA 1.00

PTAP. 04 MANTENIMIENTO A FILTRO DE CARBON ACTIVADO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION PZA 1.00

PTAP.05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTRO PULIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 05 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5 REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PZA 1.00

PTAP.06 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTRO PULIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 01 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5 REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PZA 1.00

PTAP.07 APLICACIÓN DE VARIOS CICLOS DE RETROLAVADO A FILTRO DE SEDIMENTOS Y FILTRO DE CARBON ACTIVADO POR MEDIO DEL SISTEMA, CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PZA 2.00

PTAP.08 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTILLA DE CLORO MARCA BLUE QUIM CLORANT 3 TABLETA DE 3" EN DOSIFICADOR DE CLORO DE LA PLANTA, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION PZA 3.00

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al ("mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento pluvial de la Casa de la Cultura Juridica ministro José Alfonso Abitia Arzapalo")

Y HAY UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PLUVIAL



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PTAP.09 MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. JGO. 1.00

PTAP.10 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBA ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 H.P. 127/220 VOLTS, 60 HZ. 3450 R.P.M REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION PZA 1.00

PTAP.11 LAVADO DE FILTRO DE BAJANTE DE AGUAS PLUVIALES REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PZA 1.00

PTAP.12 MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRÁULICO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 1° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. JGO. 1.00

**SEGUNDO SERVICIO**

PTAP.01 LIMPIEZA FÍSICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PLUVIAL; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PZA 1.00

PTAP.02 MANTENIMIENTO A INSTRUMENTACIÓN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. JGO. 1.00

PTAP.03 "MANTENIMIENTO DE LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA MODELO PK-LG25 MARCA PURIFIK REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.  
" PZA 1.00

PTAP.03.1 "REEMPLAZO DE LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA MODELO PK-LG25 MARCA PURIFIK, CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.  
" PZA 1.00

PTAP. 04 MANTENIMIENTO A FILTRO DE CARBON ACTIVADO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION PZA 1.00

PTAP.05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTRO PULIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 05 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5 REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PZA 1.00

PTAP.05.1 REEMPLAZO DE FILTRO PULIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 05 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5. CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PZA 1.00

PTAP.06 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FILTRO PULIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 01 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5 REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PZA 1.00

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al ("mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica ministro José Alfonso Abitia Arzapalo")



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PTAP.06.1 REEMPLAZO DE FILTRO PULIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTA PUREZA MARCA PURIFIK CON ELIMINACION DE SUSTANCIAS DE 01 MICRAS, CON MEDIDAS DE 10X4.5. CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. PZA 1.00

PTAP.07 APLICACIÓN DE VARIOS CICLOS DE RETROLAVADO A FILTRO DE SEDIMENTOS Y FILTRO DE CARBON ACTIVADO POR MEDIO DEL SISTEMA, CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PZA 2.00

PTAP.08 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTILLA DE CLORO MARCA BLUE QUIM CLORANT 3 TABLETA DE 3" EN DOSIFICADOR DE CLORO DE LA PLANTA, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION PZA 3.00

PTAP.09 MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. JGO. 1.00

PTAP.10 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBA ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 H.P. 127/220 VOLTS, 60 HZ. 3450 R.P.M REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. PZA 1.00

PTAP.11 LAVADO DE FILTRO DE BAJANTE DE AGUAS PLUVIALES REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PZA 1.00

PTAP.12 MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRÁULICO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. JGO. 1.00

PTAP.13 MANTENIMIENTO AL SISTEMA ESTRUCTURAL REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. JGO. 1.00

PTAP.14 "LAVADO DE TANQUE DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.  
" PZA 1.00

PTAP.15 "LAVADO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS REALIZANDO LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL 2° SERVICIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.  
" PZA 1.00

PTAP.16 CONTRATACION DE PIPA DE AGUA PARA CONTENER LA EXISTENTE MIENTRAS SE REALIZA EL LAVADO DE LOS DOS CONTENEDORES DE 5000 LITROS, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. PZA 1.00

PTAP.17 APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE MARCA COMEX, LINEA 100 TOTAL DEL MISMO COLOR DE LO (S) EXISTENTES EN LA ESTRUCTURA Y TUBERÍA DE COBRE; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. JGO. 1.00



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Conforme a la revisión por parte del apoyo técnico, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 95,000.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 31,100.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES</b>	<b>\$ 31,100.00</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 63,900.00
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D)</b>	<b>\$ 95,000.00</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 15,200.00
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 110,200.00</b>

El saldo neto para pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

**CONCLUSIONES**

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del (mantenimiento preventivo y correctivo de planta de tratamiento pluvial, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con fecha 07 de junio de 2024 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

jYt4QIHU58nZz\$3urDmRzI5goWkaiHjAV0RtB5h6E5@b0r1n1d606=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 16:30 horas, de este mismo día, mes y año.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CULTURA JURÍDICA MINISTRO JOSÉ  
ALFONSO ABITIA ARZAPALO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde  
Director de la CCJ

\_\_\_\_\_  
Ing. Julio Cesar Hernández Valencia  
Apoyo Técnico

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS**

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Manuel Antonio Negrete Llovera  
 Prestador de servicios

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al ("mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de tratamiento pluvial de la Casa de la Cultura Jurídica ministro José Alfonso Abitia Arzapalo")

jYt4QIHU5s0zZz3pDmRz0B50vicaHjpV0R1E5h6E5@b0r1n0N06=